

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

20555 *INVERSIONES UKRESPA, S.A.*

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, en su reunión celebrada el día 9 de mayo de 2.011, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de la Sociedad, a celebrar en el domicilio social de la empresa, el próximo día 29 de junio de 2011, a las 11,00 horas, en primera convocatoria y, en su caso, el día siguiente, 30 de junio de 2011, en el mismo lugar a las 12:00 horas, en segunda convocatoria, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión de la Sociedad correspondientes a los ejercicios 2008, 2009 y 2010, de la propuesta de aplicación de sus resultados y distribución de dividendo, así como de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Segundo.- Cese, reelección y nombramiento de cargos.

Tercero.- Delegación de facultades al Consejo de Administración para completar, subsanar, desarrollar, ejecutar y formalizar los acuerdos que adopte la Junta General.

Cuarto.- Redacción, lectura y aprobación del Acta de la Junta o, en su caso, nombramiento de Interventores.

Quinto.- Ruegos y preguntas.

Derecho de Asistencia y Representación.

El derecho de asistencia podrá ejercitarse según disponen el artículo 179 de la Ley de Sociedades de Capital y el artículo 12 de los Estatutos Sociales. El derecho de representación se ejercerá de conformidad con el artículo 184 de la Ley de Sociedades de Capital y con el artículo 12 de los Estatutos Sociales. La delegación se hará precisamente por escrito y será especial para cada Junta, salvo lo dispuesto en el artículo 187 de la Ley de Sociedades de Capital

Derecho de Información

Desde la publicación de la convocatoria cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social y obtener de forma inmediata y gratuita, los documentos que se dispongan y que se sometan a la aprobación de la Junta, según establece el artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital.

Madrid, 25 de mayo de 2011.- Don Ruslan Kochman, Presidente del Consejo de Administración.

ID: A110044681-1